

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día veintitrés de febrero de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

-----

|                                     |                           |
|-------------------------------------|---------------------------|
| MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN |
| DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ         | SECRETARIO DE LA COMISIÓN |
| LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN         | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

---

|                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ | DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL |
|------------------------------|-------------------------------------|

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de enero de 2009 y la proyección de actividades programadas para el mes de febrero del presente año. Memorandum IEE/DOE-016/09. -----

2. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y continúa con la sesión. -----

**Primer punto:** Los Integrantes de esta Comisión realizaron los comentarios respecto del informe en mención y al documento “Anteproyecto de guía documental para el funcionamiento de los módulos receptores de documentación de aspirantes a cargos de Consejeros (as) Electorales y Secretarios (as) de los Consejos Distritales Electorales”, tomando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO01/CPOE/230209:** Con base en el artículo 15, fracción I, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en seguimiento a la actividad 1.1 del Programa Operativo Anual 2009 de la Dirección de Organización Electoral, los Integrantes de esta Comisión Permanente efectuaron las observaciones que consideraron pertinentes y solicitaron a la Titular de la Dirección en comento realizar los cambios procedentes al documento “Anteproyecto de guía documental para el funcionamiento de los módulos receptores de documentación de aspirantes a cargos de Consejeros (as) Electorales y Secretarios (as) de los Consejos Distritales Electorales.” y, remitirlo a la brevedad posible a los Integrantes de esta Comisión en forma electrónica. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

**Segundo Punto:** En asuntos generales solicitaron ser incluidos el Consejero Presidente de esta Comisión y el Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de la misma. -----

En uso de la voz, el Presidente de esta Comisión Permanente solicitó retomar el tema tratado en la Mesa de Trabajo de esta Comisión con la finalidad de dar por concluido el ACUERDO02/CPOE/220109, aprobándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO02/CPOE/230209:** Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f), del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se faculta al Presidente de esta Comisión Permanente, remitir al Director General de este Órgano Electoral los documentos: “Diagnóstico de funcionalidad de los 26 Consejos Distritales Electorales y 217 Consejos Municipales Electorales Proceso Electoral Ordinario 2007”, “Metodología para la elaboración del diagnóstico de funcionalidad de los órganos electorales transitorios del proceso electoral ordinario 2007” e “Informe ejecutivo de fortalezas, debilidades y acciones de mejora del diagnóstico de funcionalidad de los consejos distritales



electorales y consejos municipales electorales por zona geográfica Proceso Electoral Ordinario 2007”, remitidos por la Titular de la Dirección de Organización Electoral, con el objetivo de definir e implementar en coordinación con las Unidades Técnicas y Administrativas de este Instituto Electoral una estrategia para mejorar los procesos electorales estatales futuros. Así mismo se le informe sobre las propuestas emitidas por los Integrantes de esta Comisión:

- Consejero Presidente de CPOE: Identificar los principales problemas presentados en las diferentes etapas del proceso electoral estatal ordinario y crear una guía con las soluciones, mismas que se presentarán a los Integrantes de los Órganos Transitorios en las capacitaciones que se realicen al inicio de cada una de las etapas, con la finalidad de realizar prácticas o simulacros y darles solución a los posibles problemas que se presenten.
- Consejero Secretario de CPOE: Identificar dentro de la nomenclatura del diagnóstico los aspectos Legales, Operativos y Administrativos, con la finalidad de ubicar la naturaleza de los problemas y encontrarles soluciones según las áreas que corresponda.
- Consejero Electoral, Paul Monterrosas Román, Integrante de CPOE: buscar una acción de mejora en coordinación con las diferentes Unidades Técnicas y Administrativas de este Instituto Electoral con la finalidad de combatir la falta de interés, disponibilidad, actitud negativa, falta de comunicación, actitud impositiva y coercitiva, falta de profesionalismo, mismas que tal y como se desprende del diagnóstico de referencia son las debilidades que más se presentaron en los Órganos Transitorios durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007.

Así mismo, los Integrantes de esta Comisión, acuerdan solicitarle al Director General de este Instituto Electoral información periódica sobre el avance de las actividades realizadas a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

-----

En uso de la voz el Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, solicitó el análisis de las actividades específicas del Programa Operativo Anual 2009 de la Dirección de Organización Electoral, aprobando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO03/CPOE/230209:** Con base en el artículo 15, fracción I, incisos b), c) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el considerando 3 del Acuerdo CG/AC-062/08 aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha 13 de noviembre de 2008 y, a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, se aprueba celebrar una mesa de trabajo con la finalidad de analizar y en su caso, realizar las observaciones pertinentes a las Actividades Específicas del Programa Operativo Anual 2009 de la Dirección de Organización Electoral. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

-----  
Agotado el orden del día aprobado y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las trece horas del día veintitrés de febrero de dos mil nueve. -----

-----  
CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN